

	
<b>Radicado:</b> 20231094002397811	<b>Fecha:</b> 2023-09-05T14:39:40
<b>Trámite:</b> Salida	<b>Destino:</b> PUBLICA SAS
<b>Origen:</b> GERENCIA DE NEGOCIOS	<b>Folios:</b> 1/2

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2023.

Señor  
**HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**  
Representante Legal  
**PUBLICA SAS**  
CALLE 97ª No 8-10 oficina 304  
[licitaciones@publica.com.co](mailto:licitaciones@publica.com.co)  
Ciudad.

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 011 de 2023**

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 011 DE 2023 cuyo objeto es: "Contratar los servicios de agencia de viajes y suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el desplazamiento de los trabajadores en misión del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.", y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 011 de 2023, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO N°16

DESCUENTOS EN EL VALOR DE LOS TIQUETES NACIONALES E INTERNACIONALES (487,50 PUNTOS)

Sírvase indicar el PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA NETA DE LOS TIQUETES NACIONALES E INTERNACIONALES que ofrece mantener durante todo el término de vigencia del contrato, incluidas sus prórrogas y adiciones.

señalar % en letras y números.

**1 % ( UNO PORCIENTO )**

En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

En constancia se firma en Bogotá a los 11 días del mes agosto del 2023

FIRMA  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.  
NOMBRE DEL PROPONENTE

  
HERNAN DARIO BOTERO PINEDA  
70.124.245 De Medellín  
PUBLICA SAS

ANEXO No.17

BENEFICIOS POR VOLUMEN DE VENTAS (250 PUNTOS)

El suscrito **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** Con CC 70.124.245 de Medellín en mi condición de representante legal de **PUBLICA S.A.S.** se compromete a:

obsequiar al PA – FC tiquetes por cada cien millones de pesos (100.000.000,00) facturados

**CUATRO (4) TIQUETES**

En caso de dejar la casilla en blanco, se entenderá que el ofrecimiento es cero (0).

En constancia se firma en Bogotá a los 11 días del mes agosto del 2023

FIRMA  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.  
NOMBRE DEL PROPONENTE

  
HERNAN DARIO BOTERO PINEDA  
70.124.245 De Medellín  
PUBLICA SAS

ANEXO No. 18

SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN – GDS (150,00 PUNTOS)

El suscrito **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** Con CC 70.124.245 de Medellín en mi condición de representante legal de **PUBLICA S.A.S.** certifico que contamos con los siguientes Sistemas Globales de Distribución - GDS:

1	AMADEUS
2	KIU

Para tal fin, Adjunto copia del documento que acredita cada uno de los Sistemas Globales de Distribución.

En constancia se firma en Bogotá a los 11 días del mes agosto del 2023

FIRMA  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.  
NOMBRE DEL PROPONENTE



**HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**  
70.124.245 De Medellín  
PUBLICA SAS

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

(Original firmado)

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá – Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store